



LEVANTA ALERTA AMARILLA DECLARADA
POR RESOLUCIÓN EXENTA N°362 DE
14.03.2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 426

SANTIAGO, 23 de Marzo de 2015

VISTO:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago y su Informe Técnico de 23.03.2015; La Resolución Exenta N° 362 de 14.03.2015, de esta Intendencia Regional Metropolitana de Santiago; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución Exenta N° 111 de 26.01.2015, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencias; La Resolución Exenta N°2310 de 12.12.2014, que aprueba Plan de Acción de Coordinación y Comunicación de Emergencias Forestales; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 674 de 11.03.2014, que designa Intendente en la Región Metropolitana de Santiago y,

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N° 362/2015, se declaró alerta amarilla para la Región Metropolitana de Santiago por los incendios ocurridos en la Región Metropolitana de Santiago.

2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, de conformidad al análisis realizado por CONAF, la región no cuenta actualmente con incendios forestales activos, sumado al pronóstico de bajas temperaturas para los próximos días.

3° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

Levantar la alerta amarilla declarada por esta autoridad para la Región Metropolitana de Santiago, mediante Resolución Exenta N° 362 de 14 de marzo de 2015.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: WCIT8IBBtd3YgiFXm2HbLw==

SVT/AOR/aor

ID DOC : 7568758

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Talagante
2. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
3. SEREMIS RM
4. /Gobernación Provincial de Chacabuco
5. /Gobernación Provincial de Melipilla
6. /Gobernación Provincial de Maipo
7. ONEMI
8. ONEMI REGIONAL
9. Municipalidades RM
10. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>, codigo:WCIT8IBBtd3YgiFXm2HbLw==